



Anuncio de licitación

Número de Expediente **190/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-04-2024 a las 13:23 horas.



Proyecto de Sustitución de Aceras en Varias Calles

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 55.618,7 EUR.

→ Importe 67.298,63 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 55.618,7 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Según se define en el Proyecto Técnico

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES416 Segovia Sustitución del acerado y reposición de bordillos en la Avda de la Constitución, Calle de la Iglesia y Calle de San Isidro Labrador del municipio de Labajos (Segovia)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento Abierto Simplificado con un unico criterio de valoración que es el precio

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7hx%2FFPF29xzwadbH3CysQuQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Labajos**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.labajos.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=l4%2FxlXZ1w3nSoT_X3z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (40146) Labajos España

→ ES416

Contacto

→ Teléfono +34 921190504

→ Fax +34 921190569

→ Correo Electrónico aytolabajos@gmail.com

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Labajos

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/05/2024 a las 15:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (40146) Labajos España

Dirección de Visita

→ Pza Constitución nº 1
→ (40146) Labajos (Segovia) España

Plazo / Horario

→ De las 10:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +034 921190504
→ Correo Electrónico aytolabajos@hotmail.com

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Labajos

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (40146) Labajos España

Dirección de Visita

→ Pza COnstitución nº 1
→ (40146) Labajos (Segovia) España

Contacto

→ Teléfono +034 921190504
→ Correo Electrónico aytolabajos@hotmail.com

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/05/2024 a las 15:00

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Labajos

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (40146) Labajos España

Dirección de Visita

→ Pza Constitución nº 1
→ (40146) labajos (Segovia) España

Contacto

→ Teléfono +034 921190504
→ Correo Electrónico aytolabajos@hotmail.com

Objeto del Contrato: Proyecto de Sustitución de Aceras en Varias Calles

→ Descripción del procedimiento

La obra consiste en la sustitución del acerado y reposición de bordillos en la Avda de la Constitución, Calle de la Iglesia y Calle de San Isidro Labrador de Labajos (Segovia). Tiene subvención de la Junta de Castilla y León, debiendo estar finalizadas las obras antes del 31-12-24

→ Valor estimado del contrato 55.618,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 67.298,63 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 55.618,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Según se define en el Proyecto Técnico

→ Lugar de ejecución

→ Sustitución del acerado y reposición de bordillos en la Avda de la Constitución, Calle de la Iglesia y Calle de San Isidro Labrador del municipio de Labajos (Segovia)

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO PROCEDE

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato. La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - La solvencia técnica del empresario deberá ser acreditada mediante una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años. Se exigirá al menos un

contrato por importe y características similares al objeto de la presente licitación. Dicha relación de obras ejecutadas se acompañará de certificados de buena ejecución en el que se indique el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a f) del art. 88.1 LCSP, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de obras. En el caso que nos ocupa no es exigible la clasificación de los licitadores, según lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tratarse de un contrato de valor estimado inferior a 500.000 euros (IVA excluido). La presentación de la clasificación eximirá a los licitadores de toda la solvencia económica y técnica. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo. Podrá requerirse al empresario la presentación de la Documentación que no estuviera disponible en el ROLECE

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por: -Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato. Este requisito será acreditado por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o Empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo. Podrá requerirse al empresario la presentación de la Documentación que no estuviera disponible en el ROLECE

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE UNICO C

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Este sobre contiene: La PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y LA OFERTA TÉCNICA EVALUABLE

AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE FÓRMULAS ajustada al modelo que se incluye en este Pliego, conforme al criterio establecido en el anexo III de este Pliego y junto con la documentación complementaria que en su caso se exija en dicho anexo III. y la DECLARACIÓN RESPONSABLE acreditativa del cumplimiento por el licitador de los requisitos previos para contratar, y de los demás extremos que se indican en el apartado 5 de la presente cláusula 7. Debe presentar también la oferta económica desglosada por unidades de obra

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Menor precio ofertado

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de Contratos del Sector Público.

ID 0000013177958 | UUID 2024-000468214 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 29 Apr 2024 13:23:32:197 CEST N.Serie
97588993560690983382334542860709564352 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020